



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 146 - Noviembre 2015

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Libertad de expresión en Guatemala. Corte de Constitucionalidad resuelve a favor de Francisca Gómez Grijalva

El pasado 9 de noviembre del presente año, la Corte de Constitucionalidad (CC) guatemalteca resolvió a favor de Francisca Gómez Grijalva. La periodista de origen maya Kaqchikel, que se desempeñaba hasta este mes como columnista de opinión del periódico Prensa Libre¹, enfrentaba una demanda civil consecuencia de una acusación legal presentada en su contra, en mayo de 2013, por la empresa Cementos Progreso (CEMPRO). Dicha acusación fue interpuesta en respuesta a una columna de opinión escrita por la periodista y publicada en este medio, en febrero del mismo año, titulada: ¿Agua o Cemento?². En esta columna se comentaba “la problemática generada por esta empresa en perjuicio de los pueblos maya Kaqchikel que habitan en las comunidades de San Juan Sacatepéquez”, y se mencionaban las necesidades y quejas de doce comunidades frente a dicha empresa³. Las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez comenzaron, alrededor del año 2007, un proceso de resistencia comunitaria en contra de CEMPRO, por considerar su instalación en la zona como “una expropiación del territorio ancestral comunitario”⁴. Ésta resistencia, en su momento, logró parar los trabajos de CEMPRO, a pesar del alto coste que supuso en términos de un fuerte incremento de conflictividad en la zona⁵.

En la demanda interpuesta por CEMPRO a la periodista, la empresa solicitaba a Gómez Grijalva que realizase una declaración jurada⁶, donde se expresase que, efectivamente, le constaba todo lo que escribió en su columna⁷. Según la empresa: “dicha acción legal, que ha sido tramitada a lo largo de varios meses, no es el inicio de un juicio ni constituye una acusación penal, mucho menos una acción intimidatoria. Es simplemente una solicitud para que, ante un tribunal competente, ella declare la veracidad de sus acusaciones públicas las cuales nos imputan la comisión de graves delitos”⁸.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH) expresó, en su momento, especial preocupación por el caso de Francisca Gómez y otros comunicadores⁹ involucrados en procesos judiciales. Edison Lanza, relator de esta instancia, señaló, en el marco del Encuentro Centroamericano de Periodistas Comunitarios y Defensores de Derechos Humanos, celebrado en Honduras a fines de 2014, que “el uso del derecho penal para restringir la libertad de expresión

¹ “Voces indispensables”, Comunicado del círculo de columnistas contra el cierre de espacios de columnistas en Prensa Libre, 30 de noviembre de 2015.

² Gómez Grijalva, F., Centro de Medios Independientes (CMI), “¿Agua o cemento?”, 26 de diciembre de 2013, <https://cmiguate.org/agua-o-cemento/>

³ Informe Anual de La Relatoría especial para la Libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- de la Organización de Estados Americanos, OEA, Volumen II, 2014. pág 187.

⁴ CMI, “El Estado guatemalteco encarcela a las madres”, 4 de noviembre de 2014, . <https://cmiguate.org/el-estado-guatemalteco-encarcela-a-las-madres/>

⁵ Ibídem.

⁶ Gómez Grijalva F., Op.Cit.

⁷ Rian, L., CMI, “Francisca Gómez contra Cementos Progreso”, 11 de Agosto de 2014, <https://cmiguate.org/francisca-gomez-contra-cementos-progreso/>

⁸ Sala de Redacción, “Libertad de expresión y Marco Legal”, 1 de septiembre de 2014, <http://saladeredaccion.com/libertad-de-expresion-y-marco-legal/>

⁹ Ibídem.

para cualquier persona, violenta la Declaración Americana de los Derechos Humanos¹⁰. Entre las conclusiones de las investigaciones que se presentaron en este encuentro, destacaron los 38 casos de periodistas amenazados/as entre abril de 2013 y 2014 en Guatemala¹¹.

El periódico Prensa Libre, el 9 de enero de 2015, sugirió que las acciones de la cementera en contra de Francisca Gómez “son un acoso contra la prensa, por lo que diversos columnistas, periodistas y organizaciones se solidarizaron con ella”¹², lo que podría responder, no solo a la forma en que se notificó a la acusada, sino que también a la instancia a la cual se dirigió la acusación. Por un lado, el juzgado habría dado trámite al caso en junio de 2013, “pero la columnista habría tenido conocimiento recién de esta causa en noviembre de ese mismo año”¹³, dado que las citaciones para asistir a la declaración jurada y reconocimiento de documentos privados se enviaron a la dirección de Prensa Libre, entidad donde trabaja, y no a su domicilio¹⁴. Por otro lado, la empresa acudió a realizar esta denuncia en el Juzgado Primero de Primera instancia Civil, pese a que dicha empresa busca iniciar proceso en contra de la periodista debido a una columna que ella escribió en un diario, por lo que el Tribunal de Imprenta sería la instancia más correcta a la que acudir¹⁵, ya que, según la *Ley de Emisión y Pensamiento*¹⁶, un juzgado civil no tiene competencia en estas causas, por lo que “la jueza que en ese momento conoció el caso, debió inhibirse”¹⁷. Frente a estas circunstancias, el abogado defensor de Francisca Gómez interpuso, en diciembre de 2013, una acción de amparo frente a la Sala Mercantil del Tribunal de Imprenta¹⁸. Sin embargo, este amparo fue denegado por los miembros del alto tribunal¹⁹, por lo que se procedió a presentar uno nuevo frente a la CC, la cual habría finalmente concedido un amparo provisional desde el 23 de febrero de 2014²⁰.

Después de recibir este amparo provisional, la periodista interpuso, ante la CC, un recurso de apelación que fue aceptado por esta instancia el pasado 9 de noviembre²¹. La alta instancia, consideró pertinente citar, en su resolución, el derecho a la libre expresión, protegido por la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, como “un ejercicio que no puede estar sujeto a previa censura, debido al papel que juegan los medios de comunicación en una sociedad democrática, como verdaderos instrumentos de la libertad de expresión y no vehículos para restringirla, razón por la cual es indispensable que recojan las mas diversas informaciones y opiniones”²².

Francisca Gómez Grijalva, mediante esta acción fue, para algunos medios “amenazada en su libertad de expresarse, de pensar críticamente y decir las cosas como son a través de una acción de censura que se concreta en una demanda judicial por parte de la empresa Cementos Progreso”²³. Con respecto al caso, la periodista señaló que “todo lo que he escrito, lo he hecho con responsabilidad, desde la ética, con compromiso social, con conciencia por el derecho a la vida y los derechos de las mujeres, de la niñez, de las

¹⁰ Jiménez Galán, A., Comunicarte, “Relatoría Libertad de expresión de la CIDH esta preocupada por los ataques contra comunicadores y defensores de los DDHH”, 14 de octubre de 2014, <http://noticiascomunicarte.blogspot.com/2014/10/relatoria-libertad-de-expresion-de-la.html>

¹¹ Ibídem.

¹² Rian, L., CMI, “Francisca Gómez contra Cementos Progreso”, 11 de Agosto de 2014, <https://cmiguate.org/francisca-gomez-contra-cementos-progreso/>

¹³ Informe Anual de La Relatoría especial para la Libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- de la Organización de Estados Americanos, OEA, el Volumen II, 2014. pág 187.

¹⁴ Sala de Redacción, Op.Cit.

¹⁵ Udefegua, *Informe sobre situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Enero a Diciembre de 2014*, pág. 54, http://udefegua.org/wp-content/uploads/2015/08/informe_final_2014.pdf

¹⁶ Centro Nacional de análisis de documentación judicial, *Ley de emisión de pensamiento*, decreto número 9, <http://www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20leyes/2006/pdfs/normativa/D009.pdf>

¹⁷ Sala de Redacción, Op.Cit.

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ Ibídem.

²⁰ Rian L., Op.Cit.

²¹ Fallo de la Corte de Constitucionalidad, expediente 2053-2014, pág. 14, <http://www.bdh.org.gt/data/uploads/2053-2014-sentencia-cc.pdf>.

²² Ibídem, pág. 8-9.

²³ Prensa Comunitaria, “Libertad de Expresión, Corte de Constitucionalidad resuelve en favor de Francisca Gómez”, 26 de noviembre de 2015, <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/11/26/libertad-de-expresion-la-corte-de-constitucionalidad-resuelve-a-favor-de-francisca-gomez/>

juventudes, de los pueblos mayas, xincas y garífunas en especial, que hoy luchan contra el extractivismo”²⁴.

Francisca Gómez, ante su reciente salida, y la de seis columnistas más de Prensa Libre, ha recibido el apoyo del Círculo de Columnistas, quienes han manifestado que “omitir sus voces en Prensa Libre, uno de los diarios escritos de mayor circulación nacional, limita sin duda la libertad de expresión, en tanto inhibe el pluralismo en la difusión de ideas, acción indispensable dentro de cualquier contexto democrático”²⁵.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*²⁶.

Durante este mes, mantuvimos nuestro acompañamiento al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos y sus abogadas y abogados**. Acompañamos al abogado Édgar **Pérez Archila** en sus desplazamientos e hicimos presencia semanalmente en la oficina del Bufete. También observamos dos audiencias de distintos casos llevados por miembros del Bufete.

Seguimos dando acompañamiento al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** a través de llamadas semanales para mantenernos al tanto de sus actividades.

Hemos continuado nuestro acompañamiento a la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, (AMISMAXAJ)**, mediante contacto telefónico semanal con sus integrantes, así como manteniendo el contacto durante los traslados que les requiere su trabajo.

Asimismo, este mes estuvimos presentes en la Caravana realizada con motivo del Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres, celebrada el día 25 de noviembre en Ciudad de Guatemala. Esta actividad concentró a múltiples colectivos de la sociedad civil guatemalteca, que marcharon por las calles centrales de la capital, con el objetivo de reivindicar los derechos de las mujeres, así como visibilizar ante las autoridades judiciales y estatales guatemaltecas las problemáticas que enfrentan las mujeres en este país.



Caravana para el Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres, Ciudad de Guatemala. 25 de noviembre de 2015. Foto: PBI

Hemos mantenido el acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** haciendo presencia en su sede en Santa Cruz Alta Verapaz y manteniendo las visitas semanales a la oficina de **Jorge Luis Morales** (abogado de UVOC).

En la asamblea semestral del proyecto PBI Guatemala, que tuvo lugar entre finales de septiembre y principios de octubre, decidimos pasar a seguimiento el acompañamiento a la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**. En el mes de noviembre, les comunicamos a las integrantes de la organización esta decisión. Durante esta nueva etapa, seguiremos visitando la sede y atendiendo peticiones de acompañamiento puntuales de esta organización, manteniendo una comunicación abierta para que, si sus actividades o incidentes de seguridad vuelven a incrementarse, se pueda regresar al acompañamiento global. Precisamente, como parte de nuestro seguimiento a esta organización, durante los días 16 y 19 de diciembre observamos el VII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las

²⁴ Rian L., Op.Cit.

²⁵ “Voces indispensables”, Op.Cit.

²⁶ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

Américas.

VII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Entre los días 16 y 19 de noviembre tuvo lugar, en Ciudad de Guatemala, el **VII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas**.

CONAVIGUA organizó, junto con otras organizaciones, este evento, en el cual, aproximadamente 300 participantes, reafirmaron su compromiso de lucha por una vida en plenitud para las mujeres y los pueblos indígenas, centrándose en la protección y defensa de la Madre Tierra y del binomio cuerpo-territorio.

En el foro, al que estuvieron invitadas autoridades del cuerpo diplomático y miembros de otras organizaciones de la sociedad civil, se instó a la cooperación internacional a crear programas integrales con plena participación de las representantes indígenas, de manera que se fortalezca integralmente a las mujeres y a los pueblos indígenas. Además, las mujeres presentes expresaron sus demandas para que se elaboren, implementen y evalúen, políticas públicas y de cooperación en las que participen de forma directa y se vean reflejadas y reconocidas las mujeres y los pueblos indígenas.



VII Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. 16 a y 19 de agosto de 2015. Foto: PBI

PBI, en el pasado mes de mayo, decidió dejar el acompañamiento al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**, debido a la postulación como candidata a las elecciones de una de sus integrantes, candidatura apoyada por el propio Consejo. Esta interrupción del acompañamiento respondió a uno de los principios básicos del mandato de PBI, el no partidismo, que junto con el de no violencia y no injerencia son la base fundamental sobre la que se asienta nuestro trabajo. Una vez finalizadas las elecciones, y tras petición del CPK, este mes decidimos retomar este acompañamiento, pues dicho Consejo ya no tiene vinculación con la formación política en cuestión. En el marco de este acompañamiento, el 28 de noviembre observamos y acompañamos una de sus asambleas en Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Seguimos acompañando a **la Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)** en sus actividades y continuamos con el contacto telefónico semanal con sus integrantes. El 16 de noviembre observamos e hicimos presencia en una reunión que mantuvieron varias comunidades Ch'ortí con el nuevo alcalde electo de Jocotán, quien tomará posesión del cargo en enero del próximo año. Durante esta reunión, las comunidades transmitieron distintas preocupaciones ante la autoridad.

Mantenemos nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de La Puya**. Como parte de este acompañamiento, seguimos con nuestras visitas regulares al plantón. Asimismo, el 11 de noviembre acompañamos a los integrantes de La Puya a una concentración ante la CC en la capital, a la que también asistieron otras resistencias organizadas frente a los megaproyectos. Las organizaciones asistentes tenían como objetivo expresar, a través de esta concentración, su desacuerdo con un artículo legislativo que la CC plantea aprobar para instalar megaproyectos en las comunidades. El 19 de noviembre acompañamos a los miembros de la Resistencia Pacífica de La Puya a una reunión que mantuvieron con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la cual tuvo lugar en la casa presidencial, ubicada en Ciudad de Guatemala. El objetivo de la reunión fue transmitirle al gobierno de transición, la relevancia de la lucha de esta Resistencia, para que dicha información sea transferida al nuevo gobierno y pase a ser una prioridad en el programa gubernamental del nuevo presidente.

Hemos continuado acompañando a miembros de **la aldea La Trementina** en el marco del **Proceso de Defensa del Macizo del Merendón**, en el municipio y departamento de Zacapa. Asimismo, hemos mantenido contactos telefónicos regulares con el reverendo luterano **José Pilar Álvarez Cabrera** y otras personas de la comunidad.

El 17 de noviembre estuvimos presentes en la comunidad de Las Flores, municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, para acompañar una asamblea de ésta comunidad y de otras seis comunidades indígenas. Durante esta asamblea se hablaron de diversos temas relacionados con el derecho a las tierras ancestrales de las comunidades mayas Ch'ortí.



Asamblea en la comunidad de Las Flores, municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. 17 de noviembre de 2015. Foto: PBI.

Este mes iniciamos el acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de La Laguna**, en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala. Esta Resistencia se empezó a organizar en un plantón situado en dicho municipio, el 4 de abril de este mismo año. La razón de ser del plantón es expresar su desacuerdo con la instalación de una planta de distribución, y una estación de alta tensión, de la empresa colombiana Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECESA), cuyo objetivo es proveer energía a los 20 proyectos mineros que operarían en los alrededores del municipio. A finales de 2014, se realizó una consulta en la comunidad, donde la mayoría rechazó la operatividad de la empresa; alrededor de mil 530 personas expresaron su desacuerdo con el proyecto, frente a 30 que mostraron su conformidad. Las principales preocupaciones de la Resistencia son posibles consecuencias ambientales y para la salud, tales como , la deforestación, la disminución de la cantidad de agua disponible y la contaminación de la misma con químicos dañinos para el organismo. La Resistencia solicita a las autoridades municipales y estatales que cancelen el aval de construcción a la empresa Trecca, otorgado en el año 2011. En el marco de este acompañamiento, este mes visitamos el plantón de la Resistencia y mantuvimos contacto telefónico regular con los integrantes de la misma.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Durante este mes seguimos poniendo atención a la situación del **Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael Las Flores**, a través de contacto telefónico periódico y del seguimiento al proceso judicial al que se enfrenta uno de sus miembros.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En el marco de la interlocución con el cuerpo diplomático y con las entidades internacionales, este mes nos reunimos con: Jean Hugues Simon Michel, **Embajador de Francia en Guatemala**; Mathias Sonn,

Embajador de Alemania en Guatemala y Artur Brunner, **Encargado de negocios y derechos humanos de la Embajada de Alemania**; Domingo Namuncura, **Embajador de Chile en Guatemala**.

En lo que respecta a la interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos en tres ocasiones con la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**, reuniones en las que estuvo presente Mario Minera, **Director Nacional de Mediación y Resolución de Conflictos**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Continuamos reuniéndonos y visitando de forma regular la sede de la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA)** para compartir preocupaciones y actualizaciones relativas a la labor de los defensores y las defensoras en el país.

Hemos seguido manteniendo contacto regular y visitando la sede del **Colectivo Madre Selva**. Nos encontramos para compartir información y análisis sobre distintas problemáticas. También hemos visitado la oficina del **Sector de Mujeres**.

Asimismo, mantuvimos contacto continuado con organizaciones internacionales presentes en Guatemala tales como: la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, **Protection International (PI)**, el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

El 16 de noviembre, la Representante Europea del Proyecto se reunió en Bruselas con Sylvain Schultze, **Responsable desk de Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)**.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

DECLARACIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Nosotras mujeres plurales, indígenas, negras, afrodescendientes, mestizas, urbanas, rurales, feministas, lesbianas, niñas y abuelas, hoy nos auto convocamos para conmemorar junto a otras hermanas del mundo, este día. Nuestra conmemoración es política y de denuncia ante los efectos del sistema patriarcal sobre nuestro territorio cuerpo-tierra.

La violencia como efecto del sistema patriarcal, atenta contra nuestros cuerpos en su totalidad, se expresa de muchas maneras, desde el colonialismo, el racismo y capitalismo neoliberal, porque nos acosa, nos viola, nos mata, nos empobrece, saquea nuestros territorios, nos criminaliza, judicializa y ataca con machismo, misoginia y poder en todos los ámbitos.

Pero nosotras nos declaramos en resistencia permanente ante las diversas formas de violencia patriarcal que se manifiestan contra nuestros cuerpos, porque aportamos para la vida en el planeta. Y nos declaramos en resistencia permanente ante el saqueo y despojo de los bienes naturales en territorios indígenas como es el caso de Salitre en Costa Rica y en todos los territorios de Abya Yala. Denunciamos que las políticas neoliberales de desarrollo en la región, son una amenaza para la vida en las comunidades y son una forma de violencia territorial contra los cuerpos que ahí habitan y contra la tierra.

Nos acuerpamos con las hermanas de Salitre, hermanas mayas, xinkas, y mujeres que en todo el continente están sufriendo persecución, ataques, riesgos, amenazas, criminalización y judicialización en la defensa de su territorio cuerpo y su territorio tierra. Juntas nos hacemos fuerza y nos energetizamos para seguir caminando, porque vale la pena vivir.

Hoy estamos en las calles porque es un territorio en disputa para las mujeres, estamos porque recuperamos el espacio público para la denuncia. Hemos dejado la cocina y las imposiciones domesticas patriarcales, y nos manifestamos ante una sociedad que naturaliza la violencia, el sexismo y mercantiliza los cuerpos de las mujeres.

Invitamos para que otras mujeres nos escuchen y les invitamos a que se organicen, a que se acuerpen con otras mujeres en la comunidad y en lo urbano, para denunciar las formas de violencia que viven y para demandar a las instancias de los Estados, que deben de proteger a las mujeres y para que cumplan con los mandatos establecidos en el marco de las leyes nacionales y convenios internacionales a favor de las mujeres.

¡Defensa y recuperación de nuestro territorio cuerpo-tierra!!

Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario-Guatemala
Asociación Grupo integral de Mujeres Sanjuaneras AGIMS-Guatemala
Mujeres por la verdad y la Justicia MUJEMAYA- Guatemala
Mujeres en defensa por la Vida y la Naturaleza, San Rafael Las Flores Guatemala
Departamento Ecuménico de Investigación -DEI- Costa Rica

San José de Costa Rica, 25 de Noviembre de 2015.

Equipo de PBI en Guatemala: Tamara Castro Pousa (Estado Español), Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Mélisande Séguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza/Alemania), Eulália Padró Giral (Estado Español) y Paulina Martínez Larraín (Chile)

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org